



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

**SH-PGF-DF -43820**

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A FANNY GIRALDO DE GARCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF- <b>34192</b> DE 31/08/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados 2022RE21340 de 08/08/2022 y 2022 4097 de 09/08/2022. ( <i>Solicitud mutación de primera – cambio de nombre</i> )
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	31/08/2022
Fecha del Aviso:	07 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	<b>FANNY GIRALDO DE GARCIA</b>
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF- **34192** DE 31/08/2022, se dio respuesta al señor(a) **FANNY GIRALDO DE GARCIA**, con respecto a la petición con radicados 2022RE21340 de 08/08/2022 y 2022 4097 de 09/08/2022 la cual consiste en (*Solicitud mutación de primera – cambio de nombre*. Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio **34192** DE 31/08/2022, en respuesta a la petición que versa en (*Solicitud mutación de primera – cambio de nombre*), por parte de **FANNY GIRALDO DE GARCIA**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

**Secretaria de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaria de Catastro**

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

**KELLY JOHANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyecto: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.  
Revisó: Kelly Johana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

MUNICIPIO DE ARMENIA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaria de Catastro Armenia

Interente:

Destinatario Nombre:

*Fany G. Galdiz de Gorara*

Cédula o Nit:

Fecha de entrega:

*25-11-2022*

Dirección:

*Mic 93 # 34 la fachada*

Firma, nombre o sello de quien recibe:

Cédula de ciudadanía:

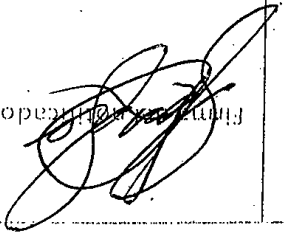
Teléfono:

Hora de entrega:

Observaciones:

*lo caso este solo  
AUTO se vende*

Firma del autorizador:



Capacidad de devolución

Recurrido

No reside

Dirección errada

No contactada

Fuerza mayor

No existe

Reconocido

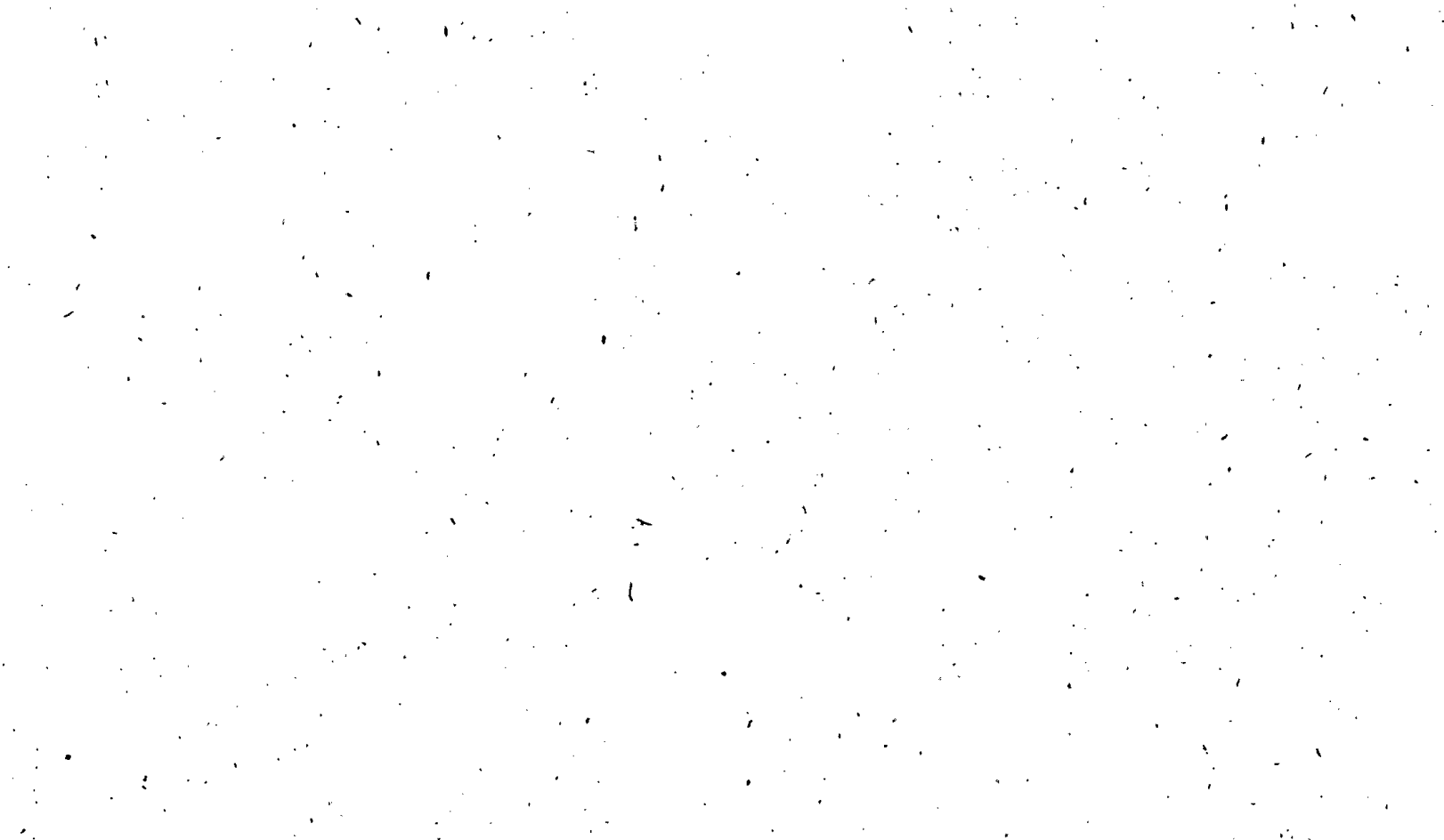
Cerrado

Fallecido

Apartado

clausurado

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL





Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF -34192

Armenia, Quindío. 31 de agosto de 2022.

Señora

**FANNY GIRALDO DE GARCIA**

Dirección: Manzana 73 Casa 34 Etapa II Urbanización La Fachada  
Armenia Quindío.

Asunto: Solicitud de Cambio de Propietario

Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-4097

Radicación Alcaldía Armenia 2022RE21340

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "cambio de nombre de propietario", del bien inmueble localizado en la Manzana 73 Casa 34 Etapa II Urbanización La Fachada, identificado con ficha catastral número 630010101000013610001000000000, registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-141816, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio mencionado, en cuanto a la actualización de nombre de propietario, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral. Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022-2524 del 31 de agosto de 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

**ESPA  
TODAS**  
Alcaldía de Armenia



SG 7319-1 GO-307315-1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

**GO**  
CATASTRAL



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**

Subsecretaria de Catastro

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribiarnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Cordialmente,

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ**

Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó y elaboró: Angie Tatiana Cañon – Auxiliar II. UAECD Operador Catastro Armenia

Revisó: María Elena Álvarez - Control de Calidad. UAECD Operador Catastro Armenia

Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder Conservación. UAECD Operador Catastro Armenia

Angie C.



90 719-1 00 307318-1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

